



JUSTICIA EN EL CASO DE LA ESMA: UNA VICTORIA DE LA MEMORIA

Luego de 22 meses y de la declaración y testimonio de 180 personas, el 26 de octubre se leyó la sentencia sobre la causa por crímenes de lesa humanidad cometidos en la Ex ESMA – el centro de reclusión clandestino del régimen de facto y por donde se estima que pasaron unos 5.000 detenidos ilegales -, dando un gran paso en la resolución de los procesos contra los represores de la última dictadura militar en la Argentina.

Fueron 18 los imputados acusados de 85 delitos, entre ellos los asesinatos de Esther Ballestrino de Careaga, Azucena Villaflor y María Ponce, fundadoras de Madres de Plaza de Mayo, y de las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet, del llamado grupo de la Iglesia de Santa Cruz de Buenos Aires, donde se reunían familiares de desaparecidos.

También se juzgó el asesinato del periodista y escritor Rodolfo Walsh, secuestrado el 25 de marzo de 1977, después de que hiciera pública su "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar", en la que denunciaba el terror de la dictadura.

Fueron condenados a prisión perpetua Alfredo Astiz – quien comandaba el grupo militar responsable de los secuestros -, los exmarinos Jorge "Tigre" Acosta y Ricardo Miguel Cavallo, extraditado desde España en 2008, Antonio Pernías, Óscar Montes, Raúl Scheller, Jorge Radice, Alberto González, Néstor Savio, Adolfo Donda, Julio César Coronel y Ernesto Weber por secuestros, torturas, asesinatos y apropiación de bienes de víctimas de la dictadura.

De la misma forma, fueron sentenciados a 25 años de prisión Manuel García Tallada y Juan Carlos Fotea, mientras que Carlos Capdevilla fue condenado a 20 años, y Juan Antonio Azic, a 18 años.

Los familiares y grupos de derechos humanos que durante más de 30 años han exigido de manera constante justicia y verdad y que han permitido que la memoria siga vigente a través del tiempo, son los principales promotores de este momento histórico que vive la Argentina, por eso nos unimos a la celebración de esta causa que reivindica la lucha de quienes jamás bajaron los brazos y que hoy han logrado un especial y significativo avance en la defensa por los derechos humanos. Por eso, ahora podemos decir nuevamente: ¡NUNCA MÁS!

Fuente: agencia EFE